

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.149

Segovia.—Jueves 16 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## La crisis de la clase media en España

Por AMADEO DE CASTRO

Las organizaciones societarias de Madrid realizan grandes esfuerzos para impedir que aumente el desempleo o paro forzoso de obreros. Esgranda justificada esta benemérita labor sólo por legítimas y loables razones de compañerismo y humanidad, pero por el afán de demostrar que una política socialista, más o menos transaccionalista, no produce estragos que causa beneficios al orden social, manteniéndose así la creencia extendida de que la situación general de España es envidiable si se la compara con la de otros países: los Estados Unidos con doce millones de obreros sin trabajo, Alemania con cinco, Francia con dos, Italia con uno, etcétera.

Estos días ha comenzado a publicarse en París una información titulada «El chomaje a través del mundo», y, en realidad, espanta el relato de las angustias y miserias que padecen los obreros en las naciones que parecían haber asegurado mejor el bienestar de sus súbditos con los métodos aconsejados por el supremo progreso alcanzado por las ciencias sociales: legislación de derecho obrero, cultura, higiene, intervención del Estado, ministerios del Trabajo, intervención de la clase obrera en los parlamentos y los gobiernos, representación activa en la Oficina Internacional de Ginebra. Dijérase, leyendo la información a que me refiero, que el chomaje y la miseria del pueblo obrero están en relación directa con el grado de civilización de cada país. Esta realidad atribula y produce honda consternación en nuestro anhelo de mejoramiento humano y que en quebranto nuestra fe en el progreso, pero es forzoso reconocerla.

En Alemania están viviendo de la asistencia pública o sea de los organismos oficiales de beneficencia, más diez y seis millones de obreros, sus hijos y sus hijas. En Berlín, solamente, que cuenta cuatro millones de habitantes, pasan ya de un millón las personas sostenidas por la «Bedürftigkeitsprüfung» (oficina compradora y declaradora de la indigencia).

En Madrid, no se ha llegado a este extremo, que hace pensar al nuevo dictador Adolf Hitler en la organización del trabajo obligatorio, pero es evidente que el Ayuntamiento de Madrid ha tenido que establecer comedores públicos, así como la Acción Social y otras agrupaciones. Y esto al par, se han iniciado grandes trabajos de derribos, de explanaciones y sondeos que permiten colocar a numerosos parados sin preparación técnica y aprendizaje.

Otra ventaja indudable de Madrid sobre Berlín, sobre Londres, sobre Nueva York, es que el desempleo no alcanzado aquí todavía a la clase obrera, al menos en proporciones que hagan visibles en la vida pública. Actualmente, la crisis repercute ya en el comercio y en las profesiones liberales. Comienza a advertirse en la ciudad que hay tiendas desahucadas que se protestan más giros que en los años anteriores y se oye a muchos que se quejan de que han disminuido sus ganancias, pero todavía el transeúnte no se ve detenido en las calles de Madrid por hombres atribulados que dicen, al tenderle la mano mendicando: «yo era comerciante», «yo era ingeniero», «yo era ingeniero», «yo era ingeniero» como en Inglaterra y Alemania, ni jóvenes que apelen a su favor gimiendo: «No sé qué hacer con mi título universitario...» como en los Estados Unidos. Se han bajado los escalafones del Estado y esta es la semana en que no aparece

1950—y que llegaría a constituir, no una aristocracia a la despreciable manera medioeval, sino una clase gozadora y distribuidora del lujo. Y he aquí la realidad: doce millones de hombres sin trabajo, escuchando ahora que en Alemania asegura otro hombre milagrero: Hitler, que será forzoso imponer a todos el trabajo obligatorio, sin limitación de jornada y con el jornal que buenamente pueda ganarse, porque lo apremiantemente necesario es organizar la producción a precio de guerra internacional y de victoria en todos los mercados.

### INSTANTANEA POLITICA

#### Palabras de violencia

Fué primero el señor Prieto quien desde el banco azul, en la prensa y en la tribuna pública lanzó sus palabras de veto contra el partido radical. Lo hizo más tarde el partido socialista; le siguieron el señor Largo Caballero, y en la actualidad, además de los antedichos, son los señores Cordero y don Teodomiro Menéndez los que reiteran la amenaza. Ya no es sólo contra el partido radical; toda política de Gobierno que tienda a separar o simplemente a prescindir de la influencia socialista, efectiva y tangible por medio de la participación en el Poder, encontrará la hostilidad de la Unión General de Trabajadores manifestada por medio de una huelga general. Es decir; que los intereses del Estado, los intereses nacionales y aun los intereses legítimos de los partidos políticos republicanos quedan subordinados a la influencia socialista, al

predominio socialista, para decirlo con exactas palabras. Es natural que los líderes marxistas se comporten de este modo. Reiteradamente han declarado que para ellos la República no es sustantiva al programa sino simplemente el mejor instrumento, el camino más llano para la socialización. Ello abre una brecha infranqueable entre los partidos republicanos y el partido socialista. Para aquéllos es la República una forma de Gobierno inexcusable; para éstos la forma de Gobierno es accidental, tiene valor en cuanto puede ser utilizada para otros medios, bien distintos, que el mantenimiento, en sí, de la República.

Sin embargo, no hay que hacer mucho caso de la amenaza. Para que prospere una huelga general tiene que contar con el entusiasmo de los llamados al paro revolucionario. En el partido socialista no es unánime, ni mucho menos, la idea de participación en el Poder. En el Congreso del partido quedó ampliamente demostrado. Además la U. G. T. es menos partidaria de la participación en el Poder. Su Congreso, celebrado después del que tuvo el partido socialista, acreditó, en la elección de sus directivos que se separaba diametralmente del criterio representado por el señor Largo Caballero y Prieto, y se sumaba al del señor Besteiro. Y por último, no sólo no obtendría esta huelga la simpatía de la opinión pública, sino su franca hostilidad. Objetivamente examinados los factores de la huelga, no puede decirse, ciertamente, un éxito. Más bien un mal paso.

ALVAREZ DE LEÓN.

## Miles de industriales andaluces piden al Gobierno intervenga para remediar su angustiosa situación

Y exponen en un escrito las causas de tal estado de cosas

Sevilla, 16.—El Consejo consultivo de la Federación Económica de Andalucía ha visitado al gobernador civil, haciéndole entrega de un documento que dirigen al presidente del Consejo de ministros, exponiéndole la grave situación en que se encuentran la industria sevillana.

El escrito dice así: «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: La Federación Económica de Andalucía y las Asociaciones patronales a la misma adheridas, en nombre de miles de industriales sevillanos que la integran, a V. E. respetuosamente exponen: Que la situación de nuestras industrias ha llegado a tal extremo, que de no mediar el Gobierno, amparadas con disposiciones sabias y energéticas, forzosamente hemos de desaparecer como tales industriales.

A las enormes dificultades de todo orden con que hemos de luchar por la grave situación de los mercados interior y exterior, se agrega la actuación de las organizaciones obreras de carácter extremista, que, con el pretexto de la lucha de clases, han introducido el desorden en nuestras fábricas para desorganizarlas, encaminándolas a la ruina. La desobediencia, el «sabotaje» a la producción, las amenazas a aquellos obreros que desean cumplir sus deberes y han de doblegarse a la voluntad de los dirigentes para no temer por su vida, son constantes.

Estamos, excelentísimo señor, castigados con huelgas y «boycots» injustos, insultados diariamente en pasquines, en que se nos califica de fieras y se nos amenaza en nuestras vidas y en nuestros intereses, nos sentimos al cabo de nuestra fuerza, y hemos de confesar a V. E. que no podemos resistir más.

Somos ciudadanos trabajadores, respetuosos y acatadores de las leyes, y queremos vivir como hombres que tienen tranquilas sus conciencias y no vilipendiados como explotadores del trabajo humano y perseguidos como alimañas. Si por el hecho de ejercer nuestras actividades como industriales o comerciantes hemos de vernos conceptuados como tales viles explotadores y así tratados, preferi-

mos abandonar nuestras fábricas y buscar otros medios de vida, que ajen de nosotros el sambenito que se nos ha colgado.

Acudimos con el mayor respeto a pedir al Gobierno de la República que V. E. preside, que ampare nuestras industrias, si las conceptúa necesarias y útiles para la Patria; pero si estimase lo contrario y entrasen en la categoría de aquellas que deban ser socializadas, que legisle rápidamente. En este caso, todavía el Estado podría adquirir algo que represente para España utilidad y riqueza. Si la solución se retrasa sólo recogerá andrajos y ruinas.

Y si el Gobierno estima que debemos continuar nuestros trabajos, por que representen beneficio para la nación, será preciso que se nos trate con la consideración debida a todos los ciudadanos, que se obligue a las or-

ganizaciones extremistas al cumplimiento de las leyes, que nosotros acatamos; que se nos garantice la libertad del trabajo y que se nos proteja, como españoles que somos, dignos y honrados.» Firman el escrito más de cincuenta Federaciones, Asociaciones, Compañías, etc.

### ACTOS CULTURALES

Anteanoche celebró su Junta general extraordinaria la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes, para someter a ésta la aprobación de las cuentas del baile de máscaras celebrado el día 25 del pasado Febrero. Se nombró una comisión compuesta por la señorita Zubizarreta y los señores Guerra y París, que inspeccionará e informará estas cuentas.

Se acordó dar este mes un recital de poesías, otro acto cultural en Abril y otro musical en Mayo; y, en Junio, la segunda exposición de arte libre, otorgándose a la Junta directiva amplios poderes para la ejecución de ellos.

### UNA NOTA DE ACCION POPULAR

#### Las comidas a los pobres serán repartidas a domicilio

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Comisión nombrada por Acción Popular para proceder al reparto de comidas el día de San José, advierte a cuantas personas han solicitado dicho socorro, que los bonos se repartirán a domicilio por afiliados de Acción Popular el próximo sábado, día 18, con tiempo suficiente para que puedan realizarse el canje de cupones en los establecimientos que se expresan al dorso.

El no recibir la visita de dichos afiliados, es señal evidente de que la Comisión distribuidora ha desestimado la petición por no creerla de extrema necesidad, ya que el pensamiento de Acción Popular y de los donantes que, generosamente, han contribuido a este reparto de comidas, es atender únicamente a aquellas familias que, por carecer de un jornal, se encuentran en una situación crítica.»

### Miñ de Acción Republicana en Turégano

Organizado por la Agrupación local de Turégano se celebrará un miñ el próximo sábado, 18, a las cuatro de la tarde, en el que tomarán parte, entre otros oradores, los señores Mirasol, Serrano Batanero y don Pedro Romero.

Para asegurar de incendios sus fincas y mobiliarios, diríjase a F. BLANQUEZ Procurador San Frutos, 7, horas: de diez a dos

### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

## Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor López Carretero, y asistiendo los señores Cano, Linage, Herrero y Artalejo; el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

**Personal**  
Se aprueba un informe del señor ingeniero en el que se afirma que se puede nombrar peones camineros a los cuatro que figuran en los primeros lugares del Cuerpo de aspirantes.  
—Se designa al señor Artalejo para que forme parte de la ponencia que ha de estudiar la reorganización del personal.

**Contribuciones**  
Se autoriza al Ayuntamiento de San Cristóbal de la Vega el aumento de una décima en las contribuciones territorial e industrial, durante el actual año de 1933.

**Ordenanzas**  
Se acuerda comunicar al goberna-

dor civil que compete a la Delegación de Hacienda la aprobación de las Ordenanzas hechas por el Ayuntamiento de Muñozeros para acopios de piedra en un camino vecinal.

**Beneficencia**  
La Comisión queda entrada del ingreso en la sala de observación del Hospital provincial de Madrid de la demente Benilde Pérez Pérez, de Fuente de Santa Cruz.  
—Se accede a lo solicitado por Belén Boso, respecto a que permanezca por tres meses más en los Establecimientos de Beneficencia su hija María Martínez, por encontrarse ella enferma y no poderla atender.  
—Se autoriza al director de la Beneficencia para que haga entrega de la niña expósta Milagros Gómez a María Ayuso, de Castrillo de Sepúlveda.

—En una comunicación del director de la Beneficencia sobre la conveniencia de que trabajen en el taller de sastrería algunos obreros de fuera del Establecimiento, se acuerda que, por intervención, se practique una información sobre el rendimiento del citado taller, y que se nombre para intervenir en este asunto al señor Linage.

**Caminos y carreteras**  
Se concede a los Ayuntamientos de Fuente de Santa Cruz, Coca y Ciruelos de Coca una prórroga de cuatro meses, para terminar las obras de construcción del camino de Coca a la estación férrea de Fuente de Santa Cruz por Ciruelos de Coca.  
—Se acuerda devolver al contra-

### MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, viernes, día 17, a las nueve y media, en la iglesia de San Clemente (Monasterio de Salesas), tendrá lugar la misa de privilegio por el alma de la señora

### D.ª Ignacia Serrano García DE ESTEBAN (Q. E. P. D.)

LA FAMILIA, Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho acto, por lo que recibirán especial favor.

tista don Juan Martínez el exceso de fianza que constituyó para responder de las obras de la carretera de La Salceda a Sepúlveda.

—Se aprueba un informe del director de Vías y Obras, en el que se comunica que no existe inconveniente para que sea incluida en el plan de carreteras del Estado, la carretera de tercer orden de enlace del Puerto de la Fuenfría con la Fuente de la Reina.

—Se aprueba la certificación parcial, número 4, importante mil pesetas, de las obras de reparación del camino de Cuevas de Provanco a Castrillo de Duero.

—Se aprueba igualmente las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino de Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas; acordándose que por Intervención se informe si existe crédito en presupuesto para el abono de esas obras y, en caso afirmativo, que se redacte el pliego de condiciones económico-administrativas.

—Se desestima una instancia de don Julio de Antonio y Gil, vecino de Turégano, que solicitaba una reparación por los daños causados en una finca de su propiedad, al construir el camino de Turégano a El Guijar.

### Cédulas

Se desestima la petición de prórroga para el pago, sin recargo, de la cédula del año 1932, hecha por el Ayuntamiento de Aldea Real.

—Se autoriza al recaudador de cédulas, para que, bajo su responsabilidad, nombre agente ejecutivo a don Joaquín Antoráz.

### Viveros

Se conceden varias plantas de los viveros provinciales a los Ayuntamientos de Espirido y Hontalbilla.

### Cesión de local

Se concede a la Cámara Agrícola, en cuarenta pesetas mensuales, un local en la casa que la Diputación posee en la calle de San Agustín, número 2.

### Instrumentos de música

Se acuerda abrir concurso para la adquisición de instrumentos de música entre las casas que se dedican a esta especialidad.

### Moción del señor Artalejo

El señor Artalejo presenta una moción en la que se pide que no se incluyan en las órdenes del día más asuntos que los incluidos en las notas que se envían a los diputados, a no ser que, a juicio de Secretaría, tengan carácter urgente.  
Esta moción es aprobada por unanimidad.

### Tapicero castellano

recién venido de Barcelona, se ofrece a ebanistas y particulares para obra nueva y de reparación. Trabajo esmerado y económico.

Se reciben encargos en esta ciudad PLAZA DE MEDINA DEL CAMPO, 1, 2.ª (Frente a la estatua de Juan Bravo)

Compro casa entera en Segovia, buenas condiciones, indico sitio y detalles. Diríjase José Pastor, en la Administración de este periódico.

### MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, viernes, a las diez, en la iglesia de San Andrés, se rezará la misa de privilegio, por el alma de Doña Manuela de la Torre Bartolomé

Vienda de Carral (Q. E. P. D.)

LA FAMILIA, Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho acto religioso, por lo que les quedará agradecida.

**DR. ALVAREZ PUEYO**  
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

### MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, viernes, día 17, a las nueve y media de la misma, se celebrará en la iglesia de El Salvador una misa de privilegio, que será oficiada por el alma de

### ANTONIO SALINAS VIVERT (Q. E. P. D.)

LA FAMILIA, Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho acto, por lo que recibirán especial favor.

LAS SESIONES DE CORTES

Con motivo del informe sobre Casas Viejas, hacen uso de la palabra, sustentando la responsabilidad política del Gobierno, Botella, Lara y García Bravo Ferrer

Se produce un formidable escándalo promovido por el señor Balbontín, que insulta al señor Pérez Madrigal, siendo expulsado de la Cámara

Madrid, 16.—Después de discutir el artículo 2.º de la ley de Vigilancia, el secretario, señor Vidarte, lee desde la tribuna de secretarios el mencionado informe, que integramente publicamos en otro lugar.

El señor Botella: Se ha aclarado que las órdenes no sólo las dió el director general, puesto que las recibieron los guardias de Asalto que hacían servicio en la telefónica, órdenes transmitidas por el delegado del Gobierno.

Del mismo modo hay un capitán de Estado Mayor que, como se declara en el informe, recibió órdenes del ministro de la Guerra, y que no ha obtenido de éste una manifestación terminante que le permita declarar sin responsabilidad ante la Comisión.

Afirma que el delegado de la división recibió las órdenes, a través del citado capitán, y que éstas disponían que, como ordinariamente los prisioneros son declarados inocentes, había que proceder con toda energía contra ellos.

El señor Azaña: ¡Eso es falso! No dice eso el general. Acaba de leerse. El señor Botella dice que, según las declaraciones recibidas, había órdenes excesivamente rigurosas.

En Madrid a su regreso se dispone a guardar silencio sobre esas órdenes recibidas, a condición de que tampoco le digan sus compañeros. A ello se compromete el teniente Artal, mientras no haya de declarar ante un tribunal de justicia. Artal es llevado a firmar una declaración falsa en la Dirección general de Seguridad, y se niega a ello. De modo que se le lleva a declarar ante el juez cuando se vio que era imposible reducirle.

Dice que el capitán Rojas y los tenientes Artal, el de la Guardia civil y algunos otros han declarado cómo fueron fusilados los 12 hombres en el corral de la casa de «Seisdedos».

En Madrid se arrestó a varios tenientes porque no firmaron una declaración, en la que se negaban los sucesos de Casas Viejas.

Yo no digo—afirma—que por esto sea responsable el Gobierno, pero demuestra que las autoridades subalternas estaban obrando con la tolerancia del Gobierno o, por lo menos, faltó éste a su deber de enterrarse de lo que ocurría.

Afirma que el delegado del Gobierno en Casas Viejas recibió órdenes de que se arrasase la casa de «Seisdedos», y estas órdenes son, naturalmente, interpretadas del modo más brutal por las personas que encarnan la autoridad en las capas más bajas.

Dice que los votos de la confianza de la mayoría no salvan la responsabilidad del Gobierno, sino que la agravan, porque comunican esta responsabilidad a los partidos.

El señor Lara, que también formó parte de la Comisión, en nombre de la minoría radical afirma que se propone exponer la opinión que ha recogido de lo que en Casas Viejas ha pasado.

Afirma que se apoya particularmente en la declaración del teniente Artal, cuya declaración impresionó vivamente a la Comisión.

En esta declaración dice que a las cinco de la tarde con sus fuerzas de Asalto entró en Casas Viejas sin hacer un disparo. A su juicio, no hacía falta más fuerza de la que disponía, porque el pueblo estaba pacificado. Y, sin embargo, al mismo tiempo que decía esto el teniente Artal, el director general transmitía órdenes al capitán Rojas para que saliese para Casas Viejas con ametralladoras y cuantos elementos de guerra dispusiese, para que terminase el movimiento en quince minutos, incendiándose la casa de «Seisdedos» y disparase sin piedad contra los rebeldes. (Rumores.)

Al llegar el capitán Rojas dijo al teniente Artal que había que quemar la casa y que traía órdenes de aplicar la ley de fugas.

Mientras tanto, el gobernador de Cádiz mantuvo una conversación con el ministro de la Gobernación, y el ministro dijo que había que volar pronto la casa.

El ministro de la Gobernación: Perdón señor, eso no consta en la declaración.

El señor Lara: Comprenderá su señoría que yo no me lo he inventado.

El señor Casares: Podría haberse equivocado.

El señor Lara: En una cosa de tanta monta, yo tengo cuidado para no equivocarme. (Risas).

Afirma que fallaron todos los resor-

tes de los medios empleados para sofocar el movimiento: bombas ametralladoras, etc. Y una vez que se comenzaron los fusilamientos, el delegado del gobernador de Cádiz arengó a las fuerzas y les dió las gracias en nombre del Gobierno.

Dice que, a pesar de la magnitud de lo sucedido, el Gobierno no hizo nada por enterarse.

El subsecretario de Gobernación calificó de fantástico el relato de los sucesos. Cuando el gobernador de Cádiz vino al banquete del Frontón, aquél le dijo que le enviase el informe de lo ocurrido.

El señor Esplá dice que el gobernador de Cádiz informó telefónicamente, y lo que se le pidió fué un informe escrito.

El señor Lara continúa diciendo que más tarde, el señor Azaña dijo «que no había pasado más que lo que tenía que pasar», luego se opuso al nombramiento de una Comisión parlamentaria, y, al fin, transigió, solamente con el nombramiento de una Comisión.

Cuando la verdad—dice—se ha hecho paso a empujones, el Gobierno guarda silencio y hasta última hora no ha habido dimisiones de ninguna clase y todo se justifica diciendo que no se habían recibido noticias que hicieran temer que en Casas Viejas hubiera sucedido lo que decía la oposición.

Esto da lugar a que el Gobierno haya incurrido en una responsabilidad que pudiera llamarse de encubrimiento o de ineptitud.

El presidente concede la palabra al señor García Bravo Ferrer. Este habla en nombre de la minoría conservadora.

Hace notar que el Gobierno ha perdido cuarenta días sin tener noticias de lo que verdaderamente había ocurrido en Casas Viejas, y ello le ha hecho incurrir en una evidente responsabilidad política.

Insiste en señalar la reiterada obstinación por parte del Gobierno de retrasar los medios propuestos por la oposición para aclarar lo que denunciaba acerca de la conducta de la fuerza pública en Casas Viejas.

Habla a continuación el señor Balbontín

El arrasamiento de la cabaña de «Seisdedos»—dice—es ya un crimen, como lo es el ametrallamiento de una muchacha de diez y ocho años que pedía auxilio.

La destrucción de la cabaña está claramente demostrado que se debe a las órdenes del ministro de la Gobernación, y por ello es responsable criminalmente ante los Tribunales.

Veamos—dice—el asesinato de los doce campesinos, que todos reconocen. Hay una orden del ministro de la Guerra que limita la libertad del capitán Barba para que declare ante la Comisión. Si el ministro de la Guerra está seguro de su inocencia, debe permitir toda declaración.

Acusa al ministro de la Guerra de haber dado órdenes para que no hubiera heridos ni prisioneros.

Añade que, o bien o todos son inocentes (lo cual nadie lo afirma), o bien todos son igualmente responsables criminalmente.

Sigue diciendo que esto no puede terminar con una simple crisis política, sino que hay que exigir responsabilidad criminal al Gobierno.

Escándalo formidable

Dice que va a expresar su opinión, y es que hay que apoyar en cierto modo al Gobierno para que no sea sustituido por otro más reaccionario.

Hablo—dice—en nombre de los comunistas.

El señor Gordón Ordax: Su señoría no es diputado por ningún voto comunista.

El señor Pérez Madrigal: ¡Farsante!

El señor Balbontín, dirigiéndose al señor Gordón Ordax: ¡Su señoría no

es capaz de protestar más que de no obtener una cárcel!

El señor Pérez Madrigal: ¡Farsante!

El señor Balbontín: ¡Ladrón de máquinas de escribir! ¡Eres un ladronzuelo! ¡Si no tenéis vergüenza!

Estas palabras dan lugar a un escándalo formidable. Los diputados de la mayoría increpan duramente al señor Balbontín.

El señor de la Villa dirige frases a este diputado acusándole de medios de vida torcidos.

El señor Balbontín: ¡El tío del médico que mintió!

El señor Baeza Medina, en nombre de la minoría radical socialista, uno de cuyos miembros ha sido ofendido, ruega al presidente que haga retirar tales palabras injuriosas.

El presidente dice que así lo entiende y pide al señor Balbontín que rectifique sus palabras.

El señor Balbontín: Yo siempre suelo argumentar con razones y sólo contesto con insultos a quien me los dirige previamente. Y esto que parecen insultos míos son acusaciones concretas, y como tales yo las mantengo, y afirmo que el señor Pérez Madrigal, en ocasión de hallarse en Córdoba vendiendo máquinas de escribir, fué destituido porque se quedaba con dinero.

El escándalo vuelve a reproducirse con mayor intensidad.

El señor Balbontín dice que retira cuanto pueda haber de injurioso en sus palabras, más bien por respeto al presidente, pero lo que son hechos ciertos lo mantiene, y que ahí queda. (Nuevas protestas.)

El presidente: ¡Eso no puede quedar ahí! Si el señor Balbontín tiene que hacer alguna acusación contra algún diputado, puede hacerlo en se-

si toda la responsabilidad que hubiera en el caso, y, naturalmente, no ocurrió nada. Lo que hubiera pasado ahora al demostrarse de una manera evidente que el Gobierno ignoraba los hechos ocurridos; después, los Tribunales serían los encargados de juzgar a los posibles encartados.

Los diputados catalanes mantienen su criterio de que nadie en el Gobierno de la República es capaz de dar la orden de aplicación de la ley de fugas, a lo que asintió el señor Maura.

Este dijo que al fallarle al Gobierno todos los resortes incurre en una evidente responsabilidad no criminal, sino política.

Hoy no se planteará el debate político

Cerca de las once de la noche abandonó el señor Lerroux la Cámara. Los periodistas conversaron con el jefe radical, y éste les dijo: «Otro escándalo más, y el de esta tarde ha sido de categoría. En vista de que esto se prolonga, yo me voy a comer, y después, a dormir, porque ya esta tarde he prestado toda la colaboración que debía.»

Después habló con don Melquíades Álvarez, y ambos estuvieron conformes en que el debate político no se planteará seguramente en la sesión de hoy.

Manifestaciones de Martínez Barrios

Preguntamos al señor Martínez Barrios qué impresión le había producido el debate.

«(Esto Inés, ello se alaba)—nos respondió—. Lo que sucede es que la responsabilidad política del Gobierno es tan evidente, que hasta los mismos diputados ministeriales la reconocen. Y es inútil empeñarse en desvirtuar lo que está en la conciencia de todo el mundo.»

A juicio del señor Guerra del Río, el interrogante que el señor Jiménez Asúa dejó abierto al final de su discurso sobre la responsabilidad del Gobierno era lo más substancial de lo sucedido en la sesión.

Las oposiciones se retirarán hoy de la Cámara

La noticia de que las oposiciones pensaban retirarse durante la votación de confianza quedó plenamente comprobada ayer. Los jefes de todas las minorías habían sostenido un breve cambio de impresiones, y acordaron retirarse del salón de sesiones para no tomar parte en la votación, actitud que adoptarán hoy tan pronto como se pida la opinión de la Cámara sobre el voto de confianza.

La agrupación socialista, la Casa del Pueblo, los radicales socialistas y Acción Republicana actúan contra un intento fascista

Los socialistas no quieren que el fascio nazca al amparo de las libertades de la República

Madrid, 16.— Como habíamos anunciado, anoche, en el departamento que la Federación local de los Obreros de la Edificación tiene en la Casa del Pueblo, se celebró una importante reunión, convocada con urgencia por el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, de los Comités de la Juventud Socialista, de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas y Junta administrativa de la Casa del Pueblo, para adoptar los acuerdos que se consideren precisos a fin de impedir que se organice, y menos que funcione, el fascismo en nuestro país.

La reunión comenzó a las diez y terminó a las once y media. Al salir, los reunidos se negaron a hacer manifestaciones sobre los acuerdos tomados, y se limitaron a decir que darían una nota con la referencia de lo tratado.

Efectivamente, a las doce facilitó don Trifón Gómez la siguiente nota:

«Reunidos los Comités de la Agrupación Socialista Madrileña, Juventudes Socialistas de Madrid y pueblos limítrofes, Unión de Grupos Sindicales Socialistas y Junta administrativa de la Casa del Pueblo, han concretado su actuación, a partir del momento presente, frente al propósito que han hecho público determinados elementos de constituir en España el partido fascista, fundar un periódico portavoz del mismo y celebrar en Madrid actos públicos que sirvan para fomentar tan insensato propósito.»

Examinada a fondo la situación política y social del país, han estimado con perfecta unanimidad los reunidos que no existe ningún peligro inminente para las libertades ciudadanas, ni para las instituciones democráticas de la República, ni mucho menos para las organizaciones políticas y sindicales que los reunidos representan, en los criminales intentos de esas gentes anónimas que pretenden implantar en este país los procedimientos de barbarie que tantos estragos producen en Italia y en Alemania.

Sin embargo, el acuerdo ha sido unánime y adoptado con tanta solemnidad como entusiasmo, a fin de impedir por cuantos medios tengan a su alcance las organizaciones representadas que nazcan, y menos que se desarrolle el fascismo en España al amparo de unas libertades ciudadanas, cuya anulación es uno de sus principales objetivos, y actuando en este régimen republicano democrático, al que hacen blanco de sus odios precisamente por serlo.

Por dignidad colectiva, por decoro político, por higiene social, las organizaciones políticas y sindicales del proletariado madrileño prometen a la democracia española luchar en vanguardia para impedir en todo intento de constituir el fascio en España. Si a este esfuerzo generoso quieren unirse otros partidos políticos u organizaciones sindicales, en la acción nos encontraremos. Nuestras fuerzas están en marcha, y sólo la plena consecución de sus generosos propósitos será consigna capaz de contenerlas.

Madrid, 15 de Marzo de 1933. Por la Agrupación Socialista Madrileña y Casa del Pueblo de Madrid. El presidente, Trifón Gómez; los secretarios, Antonio Mairal y Manuel Muñío.»

Contra un periódico fascista

También se facilitó en la Casa del Pueblo esta otra nota: «La Comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas de España, ante la posibilidad de que hayan sido enviados ejemplares a provincias del periódico órgano de los fascistas, recomienda a sus secciones que, sin perjuicio de instrucciones posteriores, impidan su difusión por los medios que consideren más eficaces.»

En la asamblea general celebrada ayer por la Asociación del Arte de Imprimir se adoptó por aclamación la siguiente propuesta:

«Que la Asociación del Arte de Imprimir se niegue a facilitar ni uno solo de sus asociados para la confección del canalesco periódico «El Fascio».

Esta propuesta se enviará inmediatamente a todas las secciones gráficas afectas a la Federación Gráfica Española y a la Unión General de Trabajadores para que procedan de igual manera.»

También se acordó que la Directiva del Arte de Imprimir se ponga al habla con el resto de las organizaciones gráficas para realizar inmediatamente la acción necesaria contra el fascismo.

La Comisión ejecutiva de la U. G. T. Hoy, como jueves, celebrará su re-

unión semanal la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que, entre otros asuntos, se ocupará del momento político en relación con la amenaza de organizar el fascismo en España.

La administrativa de la Casa del Pueblo

También se reunirá esta noche, para ocuparse de este asunto, la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, que, como se sabe, representa a todas las Sociedades obreras madrileñas afectas a la Unión General de Trabajadores.

La Juventud de Acción Republicana

La Juventud de Acción Republicana, que ha comenzado a actuar contra los directores del llamado fascismo español, detuvo ayer, por medio de dos de sus miembros, a dos partidarios de unas hojas firmadas por el doctor Albiñana que trataban de difundir entre el público.

Por repartir hojas fascistas

De madrugada, el director general de Seguridad, señor Andrés Casaus, recibió a los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones:

El doctor Albiñana ha llegado a las siete de la tarde a Almería para comparecer ante aquella Audiencia, supongo que en una causa por injurias.

La intervención de la Dirección general en este asunto se ha limitado exclusivamente al traslado del detenido.

Agregó el director de Seguridad que por repartir hojas clandestinas de propaganda fascista habían sido detenidos y multados con 500 pesetas Juan Harina Moriones, Esteban Blázquez Martín, Francisco Casales Blanco, Antonio Salinas Robledano y Julio López-Girón Vergara.

Durante la noche, la Policía practicó diferentes cacheos. En un calle de la calle de Serrano los agentes de la autoridad encontraron a los conocidos hermanos Cabanilles y los ocuparon sendas pistolas, marca Astra, con dos cargadores cada uno y una caja de municiones. Como cacheos de la correspondiente licencia de armas, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que durante toda la madrugada la Policía seguiría practicando cacheos, y anunció a los informadores que quizá hoy pueda darles una información más amplia de toda esta cuestión.

Acuerdo de los radicales socialistas y Acción Republicana

Se sabe que anoche se reunieron conjuntamente las Juventudes de los partidos Acción Republicana y radical socialista para tratar del intento de creación de un fascismo español y tomar acuerdos frente a él. La resolución fué unánime. El fascismo no puede tener consideración alguna y hay que combatirlo con la máxima energía. Es el enemigo de todas las libertades republicanas, y no se le puede dejar crecer apoyado por éstas.

Pueblo amotinado contra un Ayuntamiento

Badajoz, 16.—Desde hace días se notaba en el pueblo de Villagarcía de la Torre alguna excitación entre el vecindario en contra del Ayuntamiento, el cual había ordenado la concentración de la Guardia civil, y ayer se formó una nutrida manifestación, que después de recorrer las principales calles se dirigió a las Casas Conventuales donde penetraron desalojaron las oficinas y cerraron la puerta del local, cuya llave entregaron en el cuartel de la Guardia civil. Mañana sale un delegado, que destituirá al Ayuntamiento y nombrará una comisión gestora.

Parada oficial de sementales

Con el fin de procurar el mejoramiento de la ganadería, el Estado ha dispuesto el envío a Segovia de cuatro hermosos ejemplares, tres caballos y un garafón, que quedarán instalados en el mismo local que en años anteriores.—El jefe técnico JOSÉ MARTÍN OVIEDO.

Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Cafetera y Anexos de Segovia y su provincia

Se convoca asamblea general que celebrará el próximo día 18, a las dos de la tarde, para tratar asuntos de suma importancia; por lo que el Comité ruega a todos los socios la asistencia. Segovia, 16 de Marzo de 1933.—Vicepresidente, Vidal Arribas.—Secretario, Antonio Hernanz.

Deséase alquilar corral, con o sin vivienda. Razón, Agostini Alex.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO..... 6.000.000 » FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931..... 4.150.000 » Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Gíros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

# Inmediatamente después del debate por lo de Casas Viejas, se planteará el debate político

## Al salir del cementerio de San Isidro el público que visitó la tumba del general Primo de Rivera, un grupo de comunistas produce alborotos. En Madrid es recogido "El Fascio", y en Salamanca los socialistas queman algunos ejemplares, registrándose incidentes

La visita a la sepultura del general Primo de Rivera.—Un grupo de comunistas origina incidentes

Madrid.—Desde primeras horas fué extraordinaria la concurrencia en el cementerio de San Isidro para visitar la tumba del general Primo de Rivera.

A las ocho, elementos pertenecientes al partido nacionalista, montaron guardia de honor en la sepultura, después de colocar una monumental corona. Había otra de los deportados de Villa Cisneros y numerosos ramos de flores.

A las once se ofició una misa en la capilla aneja al cementerio, con asistencia de miles de personas que tuvieron que quedar fuera del templo por no ser éste suficiente para contener a la multitud.

El tránsito de autos por el camino de San Isidro se hacía difícilmente, por lo que tuvieron que intervenir varios guardias urbanos para regular la circulación.

Se calcula que las personas que han asistido a este acto ha superado en varios miles a las que concurrieron en años anteriores.

Entre la concurrencia figuraban los hijos del difunto marqués de Estrella, Carmen, Pilar, Juan Antonio y Miguel; el ex ministro señor Goicoechea, los generales Milán del Bosch, Losada, barón de Casa Dávalos, Saro, directores generales de la Dictadura, etc.

Terminada la misa, se giró visita colectiva a la sepultura, rezándose un responso.

En la explanada de San Isidro se situó un grupo de quince o veinte mozalbetes, los cuales llevaban pañuelos blancos al cuello, sin duda, como señal convenida para conocerse mutuamente.

Al salir del cementerio el público que asistió al acto religioso, dichos mozalbetes insultaron a las damas e incluso tiraron piedras contra los coches, uno de los cuales iba ocupado por uno de los hijos del difunto general Primo de Rivera.

Varios agentes y guardias tuvieron que intervenir y para disolver el grupo hubo necesidad de hacer una descarga al aire. Los revoltosos huyeron refugiándose en los cerros cercanos.

Se han practicado cinco detenciones de conocidos comunistas. También ha sido detenido José Blanes.

En Valladolid, Gijón, Barcelona y otras poblaciones se han celebrado actos religiosos en memoria del marqués de Estrella.

### La carretera de San Juan

Madrid.—En el ministerio de Obras públicas se presentaron esta mañana dos ingenieros de la Jefatura de Alicante, que hicieron entrega del proyecto definitivo de la carretera de San Juan.

### En el ministerio de la Guerra

Madrid.—Visitaron esta mañana al señor Azaña los miembros del Comité Central de la trata de blancas y una comisión de familias de desaparecidos en Africa para dar las gracias al ministro de la Guerra por las gestiones oficiales encaminadas a comprobar la existencia de prisioneros en el Sahara.

En Bilbao los socialistas arrebataron "El Fascio" a los vendedores y lo prenden fuego

Bilbao.—A la llegada del semanario "El Fascio" se produjeron incidentes porque los socialistas arrebataron algunos ejemplares a los vendedores y los prendieron fuego. Entre otros y otros se repartieron bastantes bofetadas, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Por orden superior se ha procedido

do a recoger los ejemplares de dicho periódico.

Madrid.—De madrugada la Policía ha recogido el semanario "El Fascio".

Esta tarde se planteará el debate político

Madrid.—Desde primera hora de la tarde se nota animación extraordinaria en el Congreso.

Al llegar el señor Lerroux anunció a los periodistas que inmediatamente después de terminar el debate de Casas Viejas se planteará el debate político.

Un periodista le dijo que un grupo de comunistas situado en la explanada de San Isidro, apostrofó y apedreó a las señoras que salían del cementerio.

El señor Lerroux se limitó a decir: ¡Muy comunista!

Pérez Madrigal va a llevar a los Tribunales a Balbontín

Madrid.—El señor Pérez Madrigal se acercó a un grupo de periodistas y les comunicó que tenía certificado de buena conducta librado por la casa "Yost", donde prestó servicios durante los años 20 al 23, y otro de Prensa Española en el mismo sentido.

Añadió que se proponía llevar a los Tribunales a señor Balbontín.

Contra el proyecto de Congregaciones

Madrid.—Una numerosa comisión de padres de familia de Santander ha visitado al señor Besteiro, haciéndole entrega de varios pliegos con firmas, en los que se protesta contra el proyecto de Congregaciones.

La huelga de brazos caídos de los mineros de Sallent y Suria

Barcelona.—El gobernador nos ha manifestado que continúa la huelga de brazos caídos declarada hace tres días por los mineros de Sallent y Suria.

El conflicto ha repercutido en Cardona, donde se han registrado incidentes.

Añadió que los obreros que permanecen dentro de las minas, van abandonando éstas, siquiera sea en pequeña proporción.

Maciá pedirá auxilio al Gobierno central

tral para acabar con la acción de los pistoleros

Barcelona.—El presidente de la Generalidad ha dicho, refiriéndose a los frecuentes atracos que vienen cometidos, que no pueden evitarse en gran parte por el escaso número de agentes de la autoridad con que cuentan para atender a ese servicio.

Dijo además que se propone adoptar medidas y solicitará del Estado central, personal y material en cantidad suficiente para dar la batalla con éxito a los pistoleros.

Los gritos subversivos

Sevilla.—Ha sido multado con 500 pesetas el teniente coronel de Artillería, retirado, don Luis Gabriel Andrade, quien en la estación vitoreó a Alfonso XIII, diciendo al ser detenido que con ese grito despedía a un amigo suyo conocido por ese nombre.

Apuñala a una mujer de la que estaba separado

Sevilla.—Cuando se dirigía al trabajo en La Corchera Industrial, Teresa Muñoz, de treinta años, esposa de Manuel Pérez, de veinticinco, del que estaba separado, se encontró con éste y sostuvieron una discusión.

Manuel apuñaló en el cuello y en el pecho a su mujer, causándole gravísimas heridas.

Al enterarse de lo ocurrido los compañeros de la víctima fueron en manifestación al cuartel de la Benemérita, donde estaba detenido el agresor, pretendiendo que les entregaran éste. Los guardias tuvieron que dar una carga, momento que fué aprovechado para conducir a Manuel al Juzgado, donde también se presentaron los obreros pidiendo que se les entregara el detenido para hacer justicia.

A la cabeza de los manifestantes iba la madre de Teresa, quien acusaba al agresor de haber participado en el atraco al contratista señor Fajardo.

Heridos en riña por cuestiones sociales

Salamanca.—Comunican de Robledo que, por cuestiones sociales, sostuvieron una reyerta Félix Barbero y José Mateo, acometiéndose mutuamente con armas blancas. El primero está moribundo y el segundo herido de gravedad.

## Los diputados por las provincias trigueras han celebrado una importante reunión enaminada a buscar solución al problema triguero

Representando a Segovia asistió el señor Cano de Rueda

El Juzgado especial por los sucesos de Casas Viejas

Madrid.—En el Palacio de Justicia se constituyó nuevamente esta mañana el Juzgado especial que entiende en el sumario por los sucesos de Casas Viejas. Prestaron declaración los tenientes de Asalto don Tomás Ramírez y don José Freires, desistidos. También acudió a declarar el guardia de Asalto Joaquín Teitel, escribiente del comandante señor Fantova.

El jefe superior de Policía, señor Aragoneses, declaró por espacio de media hora y a la salida manifestó a los periodistas que lo declarado no le pertenecía por ser del secreto del sumario.

Importante reunión del grupo de diputados cerealistas

Madrid.—A las doce de la mañana se reunió el grupo de diputados cerealistas, dándose cuenta del telegrama dirigido al mismo por el presidente del Sindicato Agrícola de Carrion de los Condes (Palencia), y

se acordó apoyar las peticiones que los agricultores palentinos y burgaleses formularon al Gobierno, sobre la adquisición de trigo de estas provincias por los fabricantes del litoral, haciendo extensivo este apoyo a las demás provincias que se encuentren en idéntico caso, para resolver el problema triguero.

Se trató del problema cerealista en todos sus aspectos, acordándose el nombramiento de ponencias que se ocupen de estudiar la concesión de créditos para regular el mercado.

Acordaron también estos diputados reunirse todos los jueves, a las doce de la mañana.

La reunión estuvo presidida por el señor Royo Villanova.

Las provincias cerealistas estuvieron representadas así:

Por Burgos, los señores García Lázaro, Dorronsoro y Cuesta.

Por Segovia, el señor Cano de Rueda.

Por Zamora, el señor Cid.

Por Salamanca, el señor Escribano.

Por Palencia, el señor Gusano.

Por Avila, el señor Velayos.

Por Soria, el señor Arranz.

la enajenación de dos fincas radicantes en Segovia pertenecientes a una testamentaria

Madrid.—La "Gaceta" resuelve una instancia de los vecinos de Segovia don Aurelio del Pino y don Ladislao Liras, como testamentarios de don Mariano Cañas, en la que se solicita autorización para vender dos fincas urbanas en Segovia. Son éstas una en la calle de la Plata, número 17, valorada en 2.750 pesetas y otra en la calle del Carmen, número 18, cuyo valor es de 1.900 pesetas.

Se declara que el acto de llevar a cabo lo dispuesto en el citado testamento de 2 de Marzo de 1922 y por lo tanto la venta de las fincas en el consignadas, no estando afecto a las disposiciones del Decreto de 20 de Agosto de 1931 y por lo tanto si el notario y el registrador deben poner reparo alguno en otorgar o inscribir.

Estado Mayor Central  
Por disposición del «Diario Oficial» se designa para cubrir una vacante de coronel de Estado Mayor en el Estado Mayor Central, a don Abilio Barbero Saldaña.

MENCHETA

## DE SOCIEDAD

Expresión de gratitud

Hemos recibido la visita de nuestro buen amigo, el abogado del ilustre Colegio de esta ciudad y secretario jubilado del Ayuntamiento de la misma, don Clemente García Zamarrigo, el cual se halla totalmente restablecido en la salud, después de la larga enfermedad nerviosa que ha padecido.

Nos ha rogado el señor García Zamarrigo, y con gusto sumo le complacemos, que seamos intérpretes del profundo agradecimiento con que se siente obligado a los numerosos amigos y clientes suyos de esta capital y de la provincia que se han interesado vivamente por él durante su angustiosa y muy grave dolencia, y que hagamos público su propósito de reanudar en breve la actuación profesional que en el foro segoviano vino desarrollando por espacio de más de treinta y seis años, y que muy dolorosamente se vió en la necesidad de interrumpir en los pasados meses por el triste apuntado motivo.

Felicidades cordialmente al señor García Zamarrigo por su completa reposición en la salud y deseamos que siga en la plenitud de ésta.

Intervención quirúrgica

Días pasados fué requerido el reputado médico de la Beneficencia provincial, don José María Useros, por el industrial de La Velilla don Roque Martín para que asistiese a su hija política de un parto distócico. El señor Useros realizó una oportuna intervención obstétrica, quedando madre e hijo en satisfactorio estado.

En dicha intervención fué hábilmente auxiliado el señor Useros por su hijo y por los médicos de Pedraza, Matilla y Prádena.

Felicitemos a la familia de don Roque Martín y a dichos facultativos por el feliz resultado de la citada intervención quirúrgica.

Vendo

vaca suiza, primer parto, ocho azumbres. Para tratar, con Pedro Pascual, en Carbonero el Mayor

Vendo

vaca suiza, cumplida del tercer parto. Para tratar, con Mariano Calle, en Bernúy de Porreros.

Se vende

piano manubrio, en buenas condiciones. Para tratar, en Segovia, merendero de «Villa Angela».

Se necesita

nodriza soltera, para criar en casa de los padres. Informes, Estanislao Gómez, en Valledado.

Pastos

Se arriendan por Abril y Mayo, para ganado lanar, caserío de San Pedro de las Dueñas. Para tratar, con los renteros, en dicho caserío.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; lombricia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

«Venta en farmacias—Pídanlo en Laboratorio S.A. de Carlos, Arrascaeta, 30-MADRID»

Con el neumático **Superconfort MICHELIN**

seguridad absoluta confort inmejorable

**QUEDA V. INVITADO**

a asistir a las demostraciones organizadas para presentar este nuevo neumático.

Fida a su proveedor que le inscriba y le indique las condiciones excepcionales hechas con ocasión del lanzamiento del Superconfort.

Se vende vaca suiza, con buena producción y buen tamaño. Para tratar, con Claudio Gómez (El barril), en Mozoneillo.

Se vende aparato radio, 5 lámparas alternas, altavoz en el mueble, 300 pesetas; acumulador de auto-móvil «Tudor», 60 pesetas; dinamo auto-móvil, 50 pesetas; magneto, 50; carrete de Rumkorf, 15 pesetas; condensador variable, 10 pesetas; soporte bobinas triple con bobinas, 20 pesetas; aparatos galena, 5 pesetas; transformadores radio 113, Brunet, a 10 pesetas; cápsulas microfono, a 3 pesetas; lámparas radio para pilas, a 3, 4 y 5 pesetas; condensadores fijos, bananas, lámparas auto, de 12 V., etc. etc. Razón, Almirra, 4, 1.º, de siete a nueve de la tarde.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo parto, abundante producción de leche. Para tratar, con Nemesio del Real, en Carbonero el Mayor.

**COMEDOR DE CARIDAD**

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 54; niños, 89; total, 93. En la cena: adultos, 50; niños, 41; total, 91. Total del día, 184.

### Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

**ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Merluza	2,75
Congrio	2,00
Reengor	1,00
Idem negros	0,70
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Lenguadinas	1,25
Sardinias	0,70
Panchos	0,80
Gambas	2,50
Almejas	1,50

TELÉFONO NUMERO 96

**columba amelia vázquez**

selecto y numeroso repertorio (Alex)

esta noche, gran actuación de la notable estrella de varietés

## SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes						Trenes ascendentes					
ESTACIONES	11 Rápido	2.045 Liger	2.035 Liger	2.097 Tranvía	33 Mixto	ESTACIONES	12 Rápido	2.040 Liger	2.034 Liger	2.042 Tranvía	32 Mixto
	1.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º		1.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º
Madrid, salida...	10,10	19,30	8,25		10,10	Valladolid, salida...	15,28			17,15	8,38
Villalbar...	10,51	20,14	9,25		12,14	Medina, salida...	16,14	5,50		18,20	10,19
Cercedilla...	11,25	20,51	10,12		13,04	Olmedo...	16,38	6,17		18,57	10,54
San Rafael...		21,12	10,36		13,30	Fuente Olmedo...		6,24		19,04	11,08
El Espinar...	11,46	21,18	10,42		13,39	Fuente de Sta. Cruz		6,31		19,11	11,11
Otero...		21,30	10,56		13,57	Ciruelos de Coca...	16,52	6,36		19,16	11,19
La Losa...		21,41	11,09		14,16	Coca...	16,59	6,43		19,23	11,28
Segovia, llegada...	12,30	21,55	11,25		14,35	N. de la Asunción		6,58		19,33	11,40
Segovia, salida...	12,25	22,00		7,05	14,55	Santa M.ª de Nieva	17,20	7,06		19,46	11,58
Hontanares...	12,41	22,17		7,22	15,28	Armuña...		7,15		19,55	12,09
Ahusín...		22,26		7,33	15,39	Yanguas...		7,24		20,04	12,20
Yanguas...		22,35		7,42	15,52	Ahusín...	17,41	7,34		20,13	12,31
Armuña...		22,44		7,51	16,05	Hontanares...	17,49	7,42		20,21	12,42
Santa M.ª de Nieva	13,06	22,53		8,00	16,21	Segovia (llegada)	18,10	8,06		20,45	13,10
N. de la Asunción...		23,07		8,14	16,45	Segovia (salida)	18,15	8,15	17,20		13,40
Coca...		23,17		8,24	17,00	La Losa...		8,31	17,39		14,18
Ciruelos de Coca...		23,24		8,31	17,12	Otero...	18,43	8,46	17,56		14,41
Fuente de Sta. Cruz		23,29		8,36	17,22	El Espinar...	18,58	8,59	18,11		15,05
Fuente Olmedo...		23,36		8,43	17,33	San Rafael...		9,06	18,20		15,17
Olmedo...	13,43	23,44		8,52	17,46	Cercedilla...	19,24	9,32	18,47		15,58
Medina, llegada...	14,07	0,12		9,20	18,27	Villalba, llegada...	19,51	10,07	19,24		16,40
Valladolid, llegada...	14,50			10,30	20,28	Madrid...	20,55	11,00	20,15		18,20

**IMPRESA EL ADELANTADO**

En estos días prepara la mecanización de sus talleres

Máquinas de composición darán perfección y baratura a sus impresos.

## La espiritualidad que España puso en el Chaco

Por DIONISIO PÉREZ.

Como si en el Chaco no hubieran dejado sus vidas muchos españoles y como si la enconada contienda que mantienen bolivianos y paraguayos, no se originara en la confusión con que España dejó la delimitación de jurisdicciones en sus Indias, prestamos escasa atención a la guerra enconada que mantienen aquellos dos pueblos hispánicos, a pesar de las intervenciones de Chile y Argentina, de los Estados Unidos y de la Sociedad de Naciones.

Por este desdén, acaso, no se ha recogido en los periódicos españoles, sin otra información de nuestra América que la servida por las agencias yanquis, el relato de la angustiada conturbación en que se encuentra un pueblo colonizador, mejor dicho, una hermandad religiosa que comenzaba a resucitar en la dilatada extensión del Chaco, la tradición olvidada, y aun desconocida, que España iniciara en aquellos territorios.

Al cabo, las más recias colonizaciones han sido hechas por los pueblos a quienes guiaba un fervor místico. En esta fe tienen su origen los Estados Unidos, el Transvaal y Orange y otras nacionalidades.

Colonizar el Chaco, inhóspito, agresivo, repulsador no puede ser solamente una empresa industrialista, ni una aventura de azar. Sin un aliento espiritual, hubiera sido empeño vano. Lo comprendió así el Gobierno paraguayo, conocedor de tantos intentos fracasados y buscó quienes pudieran crear la realidad de una ocupación que pudiera justificar el dominio político y el ejercicio de la soberanía. Hasta el 1925 las extensiones del Chaco central y boreal sólo producían madera de quebracho y sólo podían utilizarse para que pastasen no muy abundantes piaras.

En 1927, logró el Gobierno paraguayo ponerse al habla con unos grupos de menonitas—discípulos del reformador cristiano Menno o Mena, que en el siglo XVI perfeccionó la secta de los anabaptistas—, que residían en Canadá y creían contrariada allí su fe, por la intransigencia de las otras capillas protestantes. El Gobierno paraguayo dió a estos colonizadores ciento veinte millas cuadradas para que las cultivasen.

Era una nueva tierra de promisión. Se formó un proyecto para fundar cuatrocientos poblados de veinte familias cada uno, con lo que transformadas las selvas en granjas y huertos, se llegaría a reunir una población de ochenta mil inmigrantes. El Gobierno paraguayo no sólo autorizó a los menonitas a organizarse civil y políticamente, con autoridades propias, sino que acatando sus doctrinas religiosas, que condenan toda apelación a la fuerza y toda agresión entre humanos, los declaró exentos de servicio militar, así como a sus hijos y descendientes.

Extendida la nueva por todo el mundo menonita, se vió la numerosa colonia aumentada por sucesivas inmigraciones; los adeptos que huieron en 1917 de los Estados Unidos, por no someterse a la violación de su pacifismo; los descendientes de inmigrantes en Rusia durante el reinado de Catalina la Grande; los que se refugiaron en Manchuria en 1922, protestando de los decretos laicizantes de los gobernantes soviéticos; los que no pudieron encontrar en Méjico el hogar con libertad religiosa que se les había prometido y muchos de los que aún residen en Holanda y Alemania. Todavía, en Abril del pasado año, desembarcaron en Marsella, atravesaron Francia y embarcaron en el Havre, haciendo estadia en un puer-

to español, con rumbo al Plata, trescientos sesenta menonitas que huían de Siberia y se encaminaban a la patria nueva en formación. En este viaje los acompañaba el pastor Sommer, un médico y un ingeniero, primo del general ruso Kutiepod, que fué secuestrado en pleno París, sin que haya vuelto a saberse palabra de su vida o de su muerte. Alguno de estos desplazamientos había sido preparado y financiado por la Sociedad de las Naciones.

Y he aquí que, cuando estos fanáticos de la paz, comenzaban a fecundar el ingrato Chaco y obligaban a la tierra a producir algodón, maíz, caña de azúcar, cacahuetes, patatas y frutas y trazaban caminos entre sus poblados y hacían resurgir una Sión bíblica, la guerra odiada y meditada se acerca a sus campos y tropas desenfrenadas arrasan sus sembrados. Y he aquí un nuevo éxodo pidiendo al Brasil tierras donde instalarse y trabajar.

Leyendo esta información he recordado un libro rarísimo que hace dos años estubo en poder de un librero madrileño y que si no pude adquirir por su precio, excesivo para un escritor español, pude leer a mi antojo y tomar notas a mi gusto. Era la obra del jesuita Pedro Lozano, cronista de la provincia del Tucumán, titulada «Descripción corográfica del terreno, ríos, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Gran Chaco, Gualamba: y de los ritos y costumbres de las innumerables naciones bárbaras e infieles que le habitan; con una cabal relación histórica de lo que en ellas han obrado para conquistarlas algunos gobernadores, y ministros reales; y los misioneros jesuitas para reducirlos a la Fe del verdadero Dios». Este libro se imprimió en la ciudad argentina de Córdoba en 1733, y aunque los más de sus ejemplares vinieron a España, porque para España se escribió e imprimió, es lo cierto que ha sido olvidado y que, aun habiendo uno en la Biblio-

teca Nacional, parece totalmente desconocido. ¿Qué queda de aquellas innumerables naciones bárbaras que bajo el dominio nominal de España poblaban el Chaco en los siglos XVII y XVIII? Comencé a copiar los nombres de tantas distintas gentes indígenas: chiriguano, chichas, orejones, abipones, bohomas, guaycurúes, cordollanes, guaycuruties, guazun, churumatas, taynuies, mataguayes, agomez, tobas, mocobies, yapitalaguas, teotas, jolotas, aguifotes, malbalaes, guamalca, chumpies, lules, tonocotes y otros más aún, contra quienes España luchó desesperadamente, no por arrebatarles tierras, que en verdad, no había ya aventureros y colonos entre quienes repartir, sino por transformar dándoles la espiritualidad que constituían el conjunto de pensamientos y modos de vivir, que eran la civilización de entonces. Señaladamente se hace en este libro la historia de tres guerras—tres verdaderas guerras, con cuantos aprestos bélicos, grandes batallas e innumerables muertos, que España hizo en el Chaco, aunque sin fruto permanente—dice el historiador—, por no haber sido durable aquel empeño contra el genio belicoso de tan bárbaro enemigo, a quien si no entra el Evangelio escoldado del poder de las armas españolas, para contener su ingénita ferocidad y odio innato, que tienen enrañados contra el nombre español, es imposible a lo humano, su redención a la Fe. Los chiriguano llegaron a destruir una ciudad española que hubo en los llanos de Manso; los guaycurúes proyectaban asaltar en 1677 la propia capital de La Asunción y se evitó con tan cruel engaño y felonía que «desde entonces ha quedado toda esta nación con más odio contra los españoles, con quien después acá nunca han renovado la paz y mantienen la guerra...»

Y he aquí, que ahora, los menonitas no ven interrumpida la paz, que es su fe, por bárbaras tribus indígenas ni por capitanes de oficio que guerreando creían servir al Dios y al rey, si no por dos naciones modernas, por dos pueblos hermanos que fían al azar y a la barbarie de las armas las posibilidades de su derecho y los ensueños de su porvenir...

### DE LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

## La ampliación del informe leído en la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso

Madrid, 16.—El informe leído ayer tarde en la sesión de la Cámara, sobre la cruel represión de Casas Viejas, dice así:

#### Las órdenes recibidas por los oficiales de Asalto

El ex director de Seguridad señor Menéndez reunió en su despacho, en la noche del 8 de Enero, a los jefes de la fuerza de Seguridad con destino en Madrid, y entre ellos al teniente coronel don Escolástico Panguas García y al comandante don Anselmo Fantova Lausán, que han depuesto en estas actuaciones, y cuyos testimonios coincidentes expresan que las advertencias e instrucciones recibidas fueron: «Que acababa de estallar un movimiento revolucionario de carácter anarquista, de extraordinaria violencia, que pudiera poner en peligro a la República, lo cual obligaba a la fuerza a emplear la mayor energía frente a todo acto de rebeldía que se presentase, y que, en consecuencia, se empleasen las armas de fuego sin contemplación alguna contra aquellos de los revoltosos que las empleasen a su vez contra la fuerza, y que culminase este rigor contra los que atentaran

con armas o materias explosivas contra los agentes de la autoridad o realizaran actos de sabotaje en los servicios públicos». En su espíritu y casi en la letra estos testimonios vienen a advenir cumplidamente la declaración que prestara ante la Comisión el ex director general de Seguridad, deduciéndose de la declaración del señor Panguas que estas instrucciones tenían, en realidad, un carácter extraordinario, ya que las habituales determinaban que la fuerza de Seguridad repeliere las agresiones sin usar de las armas en las alteraciones de orden público, y tan sólo lo hiciesen en aquellos casos extremos en que la agresión fuese ejecutada por persona aislada, y no hacerlo en caso alguno contra las masas.

El capitán Escario declara que las órdenes se le dieron en los mismos términos que queda expresado; pero el teniente Rivas Artal, a las inmediatas órdenes del expresado capitán, manifiesta que las que éste le transmitiera decían «que a todos los que hicieran resistencia a la fuerza pública o se les encontrasen bombas o armas se disparase sobre ellos sin enterrar heridos ni prisioneros», frase ésta que con persistente reiteración repiten varios de los oficiales que han depuesto ante la Comisión.

El teniente Álvarez Urruela, que comparece espontáneamente, manifiesta que el señor Panguas le dijo «que matásemos sin compasión a los que hicieran frente a la fuerza pública, llevasen armas, bombas o explosivos, y que no debía haber heridos ni detenidos», y como le hiciera la observación de que en los cacheos podrían encontrarse personas que pudieran acreditar la autorización para usar armas, respondió «que se refería únicamente a los sospechosos, y que dejaba la distinción a su buen criterio».

Los tenientes González Uzqueta, Fernández Gaitán y Pérez Vengut, que declaran recibir órdenes del capitán Escario, reconocen que las instrucciones determinaban que habrían de hacer fuego sobre todos aquellos que hicieran frente a la fuerza o que llevando armas o explosivos se resistieran a los registros.

El comandante Fantova cursa las órdenes a los capitanes señores Gándara, Fernández Prieto y Loma Arce, que son escuchadas, al transmitir-

las telefónicamente, por su ayudante el teniente don Alfonso Muñoz, y tanto estos capitanes como el teniente ayudante, y asimismo los tenientes a las órdenes de los mismos a quienes fueron trasladadas por sus capitanes, que son los tenientes señores Goñi Rivero, Valera, Pérez Calvo, Vázquez, Viéens, Freire, Ramírez Rodrigo y Gobartt, coinciden en afirmar que decían substancialmente «que si salían a reprimir el movimiento lo hicieran con tal energía que no hubiera heridos ni prisioneros».

#### Las notas de los libros de las Comisarias

Se copian algunas órdenes dadas por el director de Seguridad a las Comisarias de los distritos de Madrid el mes de Enero, en las que se recomienda se emplee la máxima energía contra aquellos en cuyo poder se encuentren armas y que se previniese a la fuerza que presta servicio en los registros de luz y electricidad que «si arrojan alguna bomba y no se detiene al autor o autores o se les da muerte por el que preste servicio, será declarado cesante en el acto». También se ordena emplear la máxima energía contra los detenidos a quienes les sean ocupadas armas o explosivos.

#### Las órdenes dadas al capitán Rojas

Del testimonio del teniente don Sancho Álvarez Rubio, perteneciente a la compañía que mandaba el capitán Rojas, y que con él actuara en los sucesos de Casas Viejas, resulta, que al partir las fuerzas de la estación del Mediodía con destino a Jerez de la Frontera, el director de Seguridad reunió a un grupo de oficiales, entre los que se encontraba presente el que declara, que le oyó decir «que la situación era crítica y que no quería heridos ni prisioneros», y que, dirigiéndose al capitán Rojas, añadió: «Y tú ya sabes lo que te he dicho», confirmando en este particular la declaración de Rojas. También afirma que el expresado capitán se entrevistó con el señor Menéndez antes de su salida, en la Dirección general de Seguridad, sin que le diera a conocer los términos de esta entrevista ni le refiriera tampoco las instrucciones de extremado rigor que en esta ocasión o por teléfono en Jerez afirma haber recibido el capitán Rojas. Añade el teniente Sancho Álvarez que al regreso de la fuerza el capitán le manifestó que había ido a visitar al director general de Seguridad, relatándole todo lo ocurrido, coincidiendo los demás extremos de su declaración, en términos generales, con la narración ya conocida por la Cámara de lo acontecido en Casas Viejas.

El teniente Manuel Escobar Menera, presente también en la estación en el momento de dar las órdenes al señor Menéndez, expresa haberlas oído en términos casi coincidentes a los indicados por el teniente Sancho Álvarez y reiterando haber oído la frase «Tú ya sabes lo que te he dicho», que el señor director de Seguridad dirigiera especialmente al capitán Rojas.

El capitán del Ejército, señor Burguete, declara que el capitán Negrón, que lo era de cuartel, habíale manifestado que al teniente Reus, en conferencia pedida por Valencia, el jefe del Estado Mayor le comunicaba que había un movimiento preparado; que se tomaran toda suerte de precauciones y que quedaba prohibido coger prisioneros, extremo que ante la extrañeza de algunos oficiales hubo de interpretar el que depone en el sentido de que si se cogían prisioneros se los soltase.»

#### Declara el general Cabanellas

El general Cabanellas declara textualmente respecto a las órdenes recibidas para reprimir el movimiento iniciado el día 8 de Enero: «Que órdenes directas no recibí ninguna; que el ministro llamó al capitán de servicio en las oficinas de la División, que se llama Barba, y a él le dió las instrucciones para reprimir el movimiento. Este señor me avisó por teléfono de que lo había llamado el ministro y le había dado esas instrucciones, y yo me trasladé a las oficinas de la División, donde me dijo cuáles eran estas instrucciones. Que no puedo decir palabra por palabra las que fueron; pero sí eran de reprimir con rigor el movimiento. Que en Barcelona y Lérida habían ocurrido ataques o agresiones a cuarteles, y que era posible ocurriera lo mismo en Madrid, y para este caso era preciso se obrara con energía, haciendo fuego sobre los que se presentaran en actitud sospechosa. Que se obrara con energía, pues resultaba a veces que se hacían detenidos que siempre resultaban inocentes, por lo cual era necesario obrar con mucho rigor. Que estas instrucciones fueron comunicadas por el capitán a todos los Cuerpos de Madrid y cantones. Que no puede decir más, y que las palabras literales no las recuerda.»

La Comisión hace constar que de estas nuevas averiguaciones resulta confirmada plenamente la manifestación expuesta en su primer informe,

## J. RODRIGUEZ PEDREIRA

MEDICO PUERICULTOR  
Jefe de la Sección de Higiene infantil del Instituto de Higiene  
De las clínicas de Madrid y extranjerías  
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS VIGILANCIA DE LACTANCIAS  
Cervantes, 24, consulta de once a doce y de cuatro a cinco  
TELEFONO 107

de que no existe prueba alguna que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión subsiguiente al incendio de la choza del «Seisdedos» a virtud de órdenes de los miembros del Gobierno.

Palacio de las Cortes a 15 de Marzo de 1933.—Luis Jiménez de Asúa, Antonio Lara, Gabriel Franco, Cándido Casanueva, Manuel Muñoz Martínez, Miguel García y Bravo Ferrer, Juan Puig Ferrater, Joaquín Poza Juncal, José Fernando González Uña, secretario.

El vocal que suscribe salva su voto en cuanto a la última parte del informe, por entender que no procede formular juicio alguno sobre los hechos, dado el carácter de la Comisión, y que de formular juicio habría de ser sobre todos los hechos y no sobre un solo aspecto parcial de los mismos.—J. Botella.»

#### El incidente del señor Balbontín

## Habrà sesión secreta para juzgar la conducta de éste

Madrid, 16.—Al ser acordada la expulsión de la Cámara del señor Balbontín, dada la excitación que había entre los diputados de la mayoría, se temió que le agredieran al salir a los pasillos. El señor Lerroux fué uno de los que se levantaron apresuradamente para protegerle, y le siguieron otros muchos diputados que le acompañaron en esa actitud. Como quiera que el presidente de la Cámara manifestó que el señor Balbontín quedaba bajo la salvaguardia de la presidencia, un secretario, el señor Ansó, diputado de Acción Republicana, le acompañó desde el salón de sesiones hasta el despacho de la presidencia. También le acompañaron varios diputados, entre ellos los señores García Hidalgo, Cordero Bel y Gomáriz, para protegerle de cualquier posible agresión.

#### Habrà sesión secreta

Al terminar la sesión, el señor Besteiro pasó al despacho, donde se encontraba el señor Balbontín, y poco después salía éste acompañado por los señores García Hidalgo y Cordero Bel, sin que le ocurriera ninguna novedad.

Minutos después llegó al despacho el señor Pérez Madrigal, quien dijo a los periodistas que iba a visitar al presidente para pedirle amparo para el debido esclarecimiento de la grave imputación lanzada contra él por el señor Balbontín. Agregó que exigir que éste presente pruebas, porque él se propone destruir la imputación mediante pruebas que a su vez aportará. Inmediatamente pasó al despacho, donde conferenció con el señor Besteiro breves minutos. Y

al salir dijo que había expuesto sus deseos al presidente. Agregó que éste le rogó que no llegara a hacer una cuestión personal de este asunto, cosa a la que el señor Pérez Madrigal, según declaró, no estaba dispuesto a llegar. Dijo por último que el presidente le había anunciado una sesión secreta para dilucidar el asunto.

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de Primera Instancia número uno—Decano, Secretario de don Antonio Aguilar, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, sobre secuestro, posesión foránea y venta de finca hipotecada por don Juan Marinas Casado, se anuncia por el presente la venta en pública subasta por primera vez y de nuevo, de la finca hipotecada, que es:

Casa sin número de orden en la calle del Conde de Sepúlveda, de la ciudad de Segovia, que linda por el frente que es Norte, con dicha calle o paseo del Conde de Sepúlveda; derecha entrando o Poniente con parcela vendida a don Clodoaldo Sánchez; izquierda o Saliente, con otra parcela vendida a don Juan Bautista Darmendrail, y espalda o Mediodía, con el resto de la finca de que se segrega, perteneciente al mismo don Ciríaco López, su superficie mide 320 metros cuadrados, de los que se edifican en dos plantas 101 metros cuadrados, quedando el resto destinado a corral posterior.

El remate tendrá lugar doble y simultáneamente el día VENTISÉIS DE ABRIL PROXIMO, A LAS ONCE DE SU MAÑANA, en las salas Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, número uno—Decano, sita en la calle del General Castañón, número 1, Madrid; y en la del de igual clase de Segovia, previniéndose a los licitadores:

Que la finca sale a subasta por el tipo de dieciséis mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo base de los autos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del indicado tipo; que los autos y los títulos suplidos por certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría del referendante, debiéndose conformar con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del Banco continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Madrid a tres de Marzo de 1933.—Firmado, El juez.—El secretario, Antonio Aguilar.

**Se venden** timones, estaciones y mangas de alamo negro en el Soto de la Esperanza Martín Muñoz de las Posadas. Para tratar, con el guarda.

**Ama de cría** se ofrece para criar en su domicilio. Razón, Régula Oviedo, en Balsain La Pradera.

**Sorprendentes resultados de preparados castellanos**

Quemaduras, grietas de pecho, sabalones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con Cicatrítico-Liras o cicatrizante a la Cloramina.

Venta en farmacias surtidas

CHOCOLATES  
TAPIOCAS  
HARINAS

# LOUIT

DE CALIDAD Y CON

¡Vale Regalo en cada tableta y estuche grande!

**HERNIAS** Instituto de Ortopedia y Cosmética  
Augusto Figueroa, 8  
MADRID  
DIRECTOR **J. CAMPOS**  
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientro, Rinón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

**CONSULTAS POR CORREO**  
En Segovia, el 26 del actual, de 11 a 1, Hotel Paris Fornos  
(Desde el año 1922)

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

**REUMA** Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro, Clínica «LAS COLONIAS», Chamartín de la Rosa (Madrid).—Quito no cure no paga honorarios.—De 2 a 4.

DETENER LA  
**TOS**  
NO ES SUFICIENTE...  
**¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!**

SOLO EL  
**JARABE FAMEL**  
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

**CALMA LA TOS**  
DESINFECTA·CICATRIZA·VITALIZA Y RECONSTITUYE  
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO  
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS